

El uso de las imágenes Scala está subordinado a la aceptación, por parte del cliente, de las siguientes condiciones.

1. Las transparencias de Scala se envían para su visión gratuita durante un mes, transcurrido el cual las fotografías no escogidas tienen que ser devueltas. En cambio, las imágenes elegidas para su reproducción pueden ser retenidas por un período máximo de tres meses, transcurridos los cuales tienen que ser reexpedidas, comunicando por escrito la confirmación de su uso y añadiendo las informaciones necesarias para su facturación, incluidos los derechos de distribución y formatos de reproducción. **Scala no cede los derechos debidos al fotógrafo cuando suministra las imágenes: los derechos de reproducción se conceden de manera no exclusiva y comprenden una única utilización en una única publicación/producto.**

2. Las transparencias se confeccionan en sobres transparentes sellados. Si se los devuelve no utilizados, pero con el sello abierto, se facturarán los derechos de galerada, equivalentes a **40,00 euros**.

Como alternativa se puede pedir el envío de archivos RVB de alta resolución protegidos por una filigrana digital, que pueden ser enviados en formato TIFF, en CD-ROM o por FTP. Los archivos TIFF en formato comprimido (JPEG de 300 dpi) pueden ser enviados por correo electrónico. En este caso, no estando prevista la visión gratuita como para el envío de las transparencias, la facturación de nuestros derechos se efectuará cuando se envía el archivo. Por lo tanto, las informaciones útiles para la facturación (derechos y países de distribución, formato de reproducción) tienen que ser suministradas antes del envío del archivo. En el caso de que la imagen digital no sea reproducida, se facturará el derecho de galerada, equivalente a 40,00 euros.

3. **El cliente no podrá, en ningún caso, duplicar las transparencias o los archivos de alta resolución, ni prestarlos, alquilarlos, venderlos, publicarlos, difundirlos on-line o en Intranet, subarrendarlos o cederlos a terceros.** El cliente se compromete a destruir todos los archivos de alta resolución de imágenes dentro de los 90 días del recibo de los mismos o el download.

4. Las fotografías y las otras imágenes están protegidas por las leyes sobre los derechos de autor, y sus creadores, en cuanto poseedores del copyright, tienen el derecho absoluto de controlar el uso de sus fotografías. Los transgresores son aquellos que violan los derechos de autor, y pueden estar sujetos al pago de multas, destrucción de la obra y, en algunos casos, sanciones penales. El uso no autorizado de las imágenes Scala, obtenido de transparencias/archivos digitales Scala o del **barrido** de libros, será facturado al precio de los derechos mundiales correspondientes al uso abusivo multiplicado por tres.

5. La eventual reutilización, **en la misma publicación o en una publicación diferente**, de imágenes Scala por instalaciones de impresión tiene que ser declarada anticipadamente para ser autorizada, y no está permitido ningún uso adicional sin la autorización escrita de Scala, bajo forma de factura.

6. Scala facturarà la reutilización de detalles de una imagen en la misma obra **con un descuento del 50% sobre la lista de precios vigente en el momento de la comunicación del cliente.** La reutilización de imágenes en una otra obra se facturará según la lista de precios vigente.

7. El precio de nuestros derechos de reproducción – de los cuales adjuntamos la lista para el uso solicitado – comprende la adquisición digital de las transparencias, el alquiler de las transparencias / de los CD-ROM y una única utilización en color y/o blanco y negro, de manera no exclusiva y por un tiempo limitado que varía según la utilización y que será establecido cada vez y va a aparecer en las facturas.

8. La tarifa para la difusión de productos editoriales y/o multimediales, con excepción de diarios y periódicos, a través de los quioscos, será establecido caso por caso, teniendo en cuenta el proyecto de la obra, los países donde será difundida y el tiraje.

9. En el caso que los derechos de reproducción para nuevos idiomas y ulteriores países fueran adquiridos en un segundo momento con respecto a la primera publicación, la tarifa por la integración de tales derechos será levemente superior al listado de precios adjunto y precisamente:

- para la adquisición de derechos para un nuevo país / un nuevo idioma, se practicará un descuento del 50% a la tarifa un país;
- para la adquisición de derechos europeos, se practicará un descuento del 30% a la tarifa un país;



- para la adquisición de derechos mundiales, se aplicará la tarifa relativa a un país.

10. Con la emisión de la factura, SCALA garantiza los derechos de reproducción, no exclusivos, del fotógrafo, -limitados al uso acordado, pero no aquellos de otros eventuales detentores de derechos sobre las imágenes (artistas, museos propietarios de las obras en el caso que estén indicados, personajes, objetos o marcas casualmente reproducidas fotográficamente). Sin asumirse responsabilidad alguna, SCALA señala en su propia página web o en sus albaranes, los casos en los cuales hay el derecho de autor y/o derechos que eventualmente puedan pertenecer a museos o coleccionistas propietarios de las obras.

La utilización de obras de artistas vivos o fallecidos desde hace menos de 70 años exige la autorización de quien posee los derechos de autor. Esta autorización se puede obtener a través de la Fundación del Artista, o de VEGAP (o otras sociedades asociadas en otros países).

Además es posible que algunos museos o colecciones impongan tarifas extras (que el cliente tiene que pagar directamente, o por medio de SCALA) u otros cumplimientos (copias del libro/producto): el cálculo de los gastos relativos, si no se puede deducir de las antedichas indicaciones, se efectuará a petición del cliente.

Será responsabilidad del cliente, por lo tanto, reglar el derecho de autor, en el caso que sea debido, y cumplir con todos los requisitos extras exigidos por los museos con la finalidad de obtener las autorizaciones relativas a los personajes, los objetos o las marcas representados en las imágenes en cuestión. La licencia para reproducir que otorga SCALA no tiene ningún valor si el cliente no haya previamente obtenido la autorización del artista o de quien posee otros derechos. El cliente deja SCALA absolutamente indemne al respecto de cualquier reivindicación de parte de terceros sobre sus propias imágenes.

Se acuerda además que las fotografías SCALA no deben ser alteradas, cortadas o manipuladas de ninguna manera sin la previa autorización escrita. SCALA se hará resarcir por el cliente en el caso de consecuencias morales o económicas derivadas de cualquier intervención no autorizada sobre las imágenes.

11. En lo que atañe a la utilización de CD-ROM, DVD o Internet, Scala garantiza el derecho no exclusivo de reproducir sus imágenes una sola vez en cada producto electrónico, en un tamaño que no debe superar los 640 x 480 pixels.

- En la página web, el crédito deberá ser como detallado en el albarán y mencionar: “estas imágenes, protegidas por copyright y watermark, se deben usar sólo como referencia. El download, la reproducción, copia, publicación o distribución de cualquier imagen que aparece en este sitio está prohibido por la ley”.

- El CD-ROM y el DVD deberán evidenciar el copyright como detallado en el albarán y mencionar: “Este producto multimedia y sus contenidos están protegidos por copyright. Están prohibidos por la ley: la visión o representación de las imágenes en público, incluida la transmisión por red televisiva, el diseño o realización de derivados que incluyan la extracción total o parcial de las imágenes, la locación, alquiler o préstamo del producto”. Esta advertencia deberá constar a claras letras en el contenedor del disco, en la primera página de la documentación y en los créditos.

12. Los gastos de envío son a cargo del cliente y, si son anticipados por Scala, serán facturados más tarde, junto con los derechos de reproducción.

13. El material tiene que ser devuelto a cargo del cliente, por correo registrado y confeccionado con cuidado. En el caso de una devolución con retraso del material fotográfico, SCALA extenderá una factura de 34,00 euros + IVA por cada foto y por cada ulterior trimestre de retraso. Por la eventual pérdida o daño de las transparencias, SCALA extenderá una factura de 78,00 euros + IVA por imagen, además de los gastos de utilización.

14. **Apenas disponible**, una copia del producto deberá ser enviada al Archivo SCALA como copia de derecho, franca de porte.

15. **Los derechos de reproducción se conceden sólo después del pago de la factura.** El pago es a 30 días. En el caso de retraso Scala anada los intereses a el total.

16. Al lado de cada reproducción, o en el colofon, el licenciador se contrata taxativamente indicar en cada copia publicada el copyright “© Foto Scala, Florencia” con eventuales otros nombres de titulares de derechos y con el año, exactamente como detallado en el albarán.

La falta del crédito, o un crédito incompleto, autorizará a Scala a facturar 100,00 euros más, que se sumarán al precio acordado por dicha foto.

17. Scala se reserva el derecho de facturar un costo mínimo de búsqueda, duplicación, confección y envío por gastos de administración. Este costo no será facturado si las imágenes serán seleccionadas para la reproducción y los derechos pagados. A excepción de las búsquedas particularmente complicadas y/o voluminosas, ningún gasto de investigación se prevé para el suministro de estampas láser en color, ni por el envío por correo electrónico o el download del sitio www.scalarchives.com de archivos de baja resolución para compaginaciones, pruebas piloto y elaboraciones no destinadas a la reproducción con fines comerciales.

18. Se reconoce que las obligaciones derivadas del presente contrato están reguladas por la Ley italiana: se reconoce, así mismo, la exclusiva competencia del Foro de Florencia.

Acepto los términos y las condiciones arriba mencionadas, incluida la lista de precios adjunta. Me atenderé a los mismos términos en todos mis pedidos de imágenes Scala.

Fecha _____ Sr./Sra. _____ Sociedad _____

INFORMACION RELATIVA AI DECRETO LEGISLATIVO 30.06.2003 N° 196

Les informamos que tanto los datos que ustedes nos han enviado como los que hemos podido obtener a través de terceras personas respetando siempre las disposiciones legislativas, serán utilizados conforme a las normas arriba citadas y a las obligaciones de discreción.

El tratamiento de tales datos se realizará por medio de instrumentos idóneos que garanticen la seguridad y la reserva; podrán ser utilizados además que con instrumento manuales, por medio de aparatos informáticos.

Es necesario que los datos sean otorgados. En efecto, La falta de tales informaciones podría comportar la imposibilidad de instaurar o de proseguir la relación de nuestra sociedad con la vuestra, como también la conclusion de expedientes contractuales, administrativos, civiles, fiscales y legales atinentes. Los datos podrán ser comunicados a sociedades controladas, que nos controlan o que tienen relación con nosotros, a Entes, sociedades que operan en los sectores de sistemas informativos, seguros, producción, recuperación de deudas, agentes y representantes, institutos de crédito, sociedades de control, consejeros legales, personal contable, fiscal, contractual, agencias de mensajería, de transporte, personal encargado del mantenimiento de los software y hardware, como también a la Administración Pública, Entes de previdencia social o de asistencia, con excepción de empresas que realizan actividad de búsqueda de mercados. La empresa que realiza el tratamiento de los datos es SCALA GROUP SPA con sede en Bagno a Ripoli (Florencia), Via Chiantigiana n° 62, a la cual ustedes se podrán dirigir para ejercitar todos los derechos previstos por el Artículo 7 del Decreto Legislativo 30.06.2003 n° 196.

